



**ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES QUE HAN OPTADO AL PROCEDIMIENTO PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FÚTBOL “MUÑOZ PÉREZ” DE ESTEPOÑA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

**ASISTENTES**

Presidente: D. Luis Miguel Gil Amores, Concejal del Deportes.

Vocales:

- D. Jorge Jiménez Oliva, Secretario de la Corporación ( *mediante videoconferencia*).
- D<sup>a</sup>. Agustina Rodríguez Martín, en sustitución del Interventor Municipal por Decreto de Alcaldía de 6 de abril de 2016.
- D. Gabriel Nogales Merino, Técnico Municipal

Secretaria de la Mesa: D<sup>a</sup>. Marta Outón Perla, Jefa de Sección del Departamento Contratación y Patrimonio.

En Estepona a 8 de agosto de 2024.

Siendo las 11:29 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada y reunidos en la sala de reuniones de la 4<sup>a</sup> planta del Ayuntamiento, para proceder a la apertura de la documentación administrativa y de las ofertas presentadas por los licitadores que ha optado al procedimiento para el contrato de las obras de sustitución del césped artificial del campo de fútbol “Muñoz Pérez” de Estepona.

En primer lugar se procede al recuento de las empresas que ha concurrido al procedimiento, constan las siguientes empresas:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
<a href="#">BADOSPORT Y CONTRATAS S.L.</a>	B91968768	05-08-2024 13:53
<a href="#">Creche Concept Invest S.L</a>	B04915112	07-08-2024 13:15
<a href="#">IBEROSPORT INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS S.L.</a>	B91935098	07-08-2024 13:33
<a href="#">Kaoka Obras y Servicios Deportivos S.L.</a>	B92817501	07-08-2024 13:12
<a href="#">MONDO IBERICA, S.A.U.</a>	A50308139	06-08-2024 15:07
<a href="#">OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A</a>	A28410850	06-08-2024 10:28
<a href="#">OURI ENTRETENIMIENTOS SL</a>	B32425654	07-08-2024 13:47
<a href="#">OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO S.L</a>	B70329321	31-07-2024 15:19
<a href="#">REALTURF SYSTEMS S.L.</a>	B53638391	07-08-2024 10:46
<a href="#">Sports and Leisure Group NV</a>	BE0456847333	06-08-2024 12:53
<a href="#">URBAN GLOBAL 2018 S.L.</a>	B27862580	30-07-2024 11:47

En segundo lugar, se procede a la apertura del Archivo A (Documentación Administrativa).

- Badosport y Contratas, S.L.: Presenta declaración responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

- Creche Concept Invest, S.L.: Presenta declaración responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).





- Iberosport Innovación y Equipamientos, S.L.: Presenta declaración responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

- Kaoka Obras y Servicios Deportivos, S.L.: Presenta declaración responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

- Mondo Ibérica, S.A.U.: Presenta declaración responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

- Obras y Pavimentos Especiales, S.A.: Presenta Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y certificado de inscripción en el ROLECE.

- Ouri Entretenimientos, S.L.: Presenta declaración responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

- Oziona Soluciones de Entretenimiento, S.L.: Presenta declaración responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

- Realturf Systems, S.L.: Presenta declaración responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

- Sports and Leisure Group, NV: Presenta declaración responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y, al ser una empresa extranjera, declaración responsable de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

- Urban Global 2018, S.L.: Presenta declaración responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración conforme al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

En segundo lugar, se procede a la apertura de los archivos B ( Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática):

- Badosport y Contratas, S.L.: Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 172.403,00 euros más 36.204,63 euros de IVA.

- Creche Concept Invest, S.L.: Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato





por el importe de 173.000,00 euros más 36.330,00 euros de IVA.

- Iberosport Innovación y Equipamientos, S.L.: Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 185.677,35 euros más 38.992,24 euros de IVA.

- Kaoka Obras y Servicios Deportivos, S.L.: Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 153.370,12 euros más 32.207,72 euros de IVA.

- Mondo Ibérica, S.A.U.: Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 160.904,44 euros más 33.789,93 euros de IVA.

- Obras y Pavimentos Especiales, S.A.: Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 185.985,86 euros más 39.057,03 euros de IVA.

- Ouri Entretenimientos, S.L.: Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 160.013,00 euros más 33.602,73 euros de IVA.

- Oziona Soluciones de Entretenimiento, S.L.: Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 165.353,00 euros más 34.724,13 euros de IVA.

- Realturf Systems, S.L.: Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 149.888,00 euros más 31.476,48 euros de IVA.

- Sports and Leisure Group, NV: Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 153.119,93 euros más 32.155,19 euros de IVA.

- Urban Global 2018, S.L.: Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 172.086,01 euros más 36.138,06 euros de IVA.

A continuación, a la vista de las ofertas presentadas por los licitadores, se calcula por los miembros de la mesa si alguna de las ofertas contiene valores anormales o desproporcionados, comprobándose que ninguna de ellas contiene valores anormales o desproporcionados.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4 de la LCSP, los miembros de la mesa de contratación proceden a:

1. Clasificar las ofertas:

ORDEN	Nombre empresa	Oferta IVA excluido
1	Realturf Systems, S.L.	149.888,00 euros
2	Sports and Leisure Group, NV	153.119,93 euros
3	Kaoka Obras y Servicios Deportivos, S.L	153.370,12 euros
4	Ouri Entretenimientos, S.L.	160.013,00 euros
5	Mondo Ibérica, S.A.U.	160.904,44 euros
6	Oziona Soluciones de Entretenimiento, S.L.	165.353,00 euros
7	Urban Global 2018, S.L.	172.086,01 euros
8	Badosport y Contratas, S.L.	172.403,00 euros





9	Creche Concept Invest, S.L.	173.000,00 euros
10	Iberosport Innovación y Equipamientos, S.L.	185.677,35 euros
11	Obras y Pavimentos Especiales, S.A.	185.985,86 euros

2. Proponer la adjudicación del contrato de las obras de sustitución del césped artificial del campo de fútbol "Muñoz Pérez", en Estepona, a la empresa Realturf Systems, S.L., al presentar la oferta económicamente más ventajosa.

Sin más, se da por concluida la Mesa de Contratación.

**Documento firmado electrónicamente.**

